INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de AGROL S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisaria Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de AGROL S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

1. En mi opinión los administradores de AGROL S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2. En cuanto a los administradores de AGROL S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

3. Considero que el sistema de control interno contable de AGROL S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de AGROL S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Considero que la custodia y conservación de bienes de AGROL S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de AGROL S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

7. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Gabriela García Roca

1310182496001

Comisaria Principal

AGROL S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2019

	Notas	Acumulado a Dic-19
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y bancos	**A**	0,00
Cuentas por cobrar	**B**	644.458,00
Inventario		24.259,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**668.717,00**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades. Planta y Equipos	**C**	3.178.747,10
Obras en construccion		481.021,00
Otros Activos		11.500,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**3.671.268,10**
TOTAL ACTIVOS		**4.339.985,10**
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	**E**	1.050.644,00
Impuestos por pagar	**G**	910.857,00
Beneficios Sociales por pagar	**H**	1.075.030,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**3.036.531,00**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otras cuentas por pagar	**F**	610.039,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**610.039,00**
PATRIMONIO		
Capital		10.000,00
Aporte para futuras capitalizaciones		200.000,00
Reservas		5.000,00
Superavit por revaluación A.Fijos.		672.866,00
Perdida Acumulada Ejercicios Anteriores		0,00
Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores		901.720,00
Resultado del ejercicio		(1.096.170,90)
Total Patrimonio		**693.415,10**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**4.339.985,10**

AGROL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2019

	Notas	Acumulado a Dic-19
VENTAS		
Arriendo	**I**	180.000,00
Servicio de Frio		200.000,00
Ventas netas		**380.000,00**
COSTOS Y GASTOS		
Costos	**J**	364.812,90
Gastos Administrativos	**K**	1.111.358,00
Total Gastos		**1.476.170,90**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**(1.096.170,90)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(1.096.170,90)**
Participacion trabajadores		0,00
Impuesto Causado		0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**(1.096.170,90)**